

IDIOMAS Y CURSOS QUE SE IMPARTEN EN LA EOI DE TORRELAVEGA

El próximo curso 2026-2027, la EOI de Torrelavega impartirá las siguientes enseñanzas:

ALEMÁN Y FRANCÉS:

A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1.1, C1.2

y cursos de actualización, perfeccionamiento y especialización (CAPE)

INGLÉS:

A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1.1, C1.2 y C2

Semipresenciales de B2.1, B2.2, C1.1, C1.2 y C2

Además, la EOI de Torrelavega cuenta con dos secciones en las que se impartirá las siguientes enseñanzas de inglés:

POTES: A1, A2, B1, B2.1 y B2.2

REINOSA: A1, A2, B1, B2.1, B2.2, C1.1 y C1.2

Asimismo, los **CEPAs de Cabezón de la Sal, Corrales de Buelna y Piélagos** ofertarán **A1 y A2** de inglés, cuya enseñanza depende de esta EOI.

ESTIMACIÓN DE PLAZAS A OFERTAR PARA EL CURSO 2026-2027

A continuación, se presenta el número **estimado** de plazas que se ofertarán en cada uno de los idiomas y cursos para el año académico 2026-2027. Esta planificación puede estar sujeta a variación, previa **autorización** por parte de la Consejería de Educación y Formación Profesional, en función del desarrollo del proceso de solicitud de plaza y de matrícula.

Nivel y Curso	ALEMÁN	FRANCÉS	INGLÉS						
			TORRELAVEGA		POTES	REINOSA	CEPA CABEZÓN	CEPA CORRALES	CEPA PIÉLAGOS
			Presencial	Semipresencial					
A1	50	50	70		10	20	20	20	20
A2	25	40	50		10	15	20	20	20
B1	25	20	70		20	20			
B2.1	25	20	50	20	10	15			
B2.2	25	20	55	20	10	15			
C1.1	15	20	60	20		20			
C1.2	15	20	30	20		15			
C2			30	20					

Siguiendo lo establecido por la normativa de aplicación en este procedimiento:

*El 10% del total de plazas ofertadas se reservará a funcionarios/as docentes de la Consejería de Educación y a docentes que impartan enseñanzas en centros privados concertados.

**Asimismo, se reservará un 5% del total de plazas ofertadas a aspirantes que acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33% (Orden ECD/80/2018).

*** El número de plazas ofertadas, así como la oferta de niveles en cada una de las sedes, es **meramente orientativo** y podrá variar en función del desarrollo del proceso de solicitud de plaza y de matrícula.

PROYECTO EDUCATIVO DE LA EOI DE TORRELAVEGA

Según el artículo 121 de la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, de Educación, el Proyecto Educativo es el documento en el que se explicitan las señas de identidad de la Escuela Oficial de Idiomas de Torrelavega, de acuerdo con los fines establecidos en el artículo 2 de dicha ley y con los principios y líneas prioritarias de actuación establecidos en los artículos 2 y 3 de la **Ley 6/2008, de 26 de diciembre**, de Educación de Cantabria.

El Proyecto educativo de la EOI Torrelavega consta a día de hoy de los siguientes puntos:

